



**UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA
RECTORADO**

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1869-R-UNICA-2018

Ica, 7 de Agosto de 2018

VISTO:

El Oficio N° 349-2018-D/FIQyP-UNICA del 2 de Julio de 2018, del Decano de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, quien remite el cuadro de mérito de los primeros puestos correspondiente al semestre académico 2017-II.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, desarrolla sus actividades dentro de la autonomía de gobierno, académica, administrativa y económica, conforme lo establece el artículo 18° de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220;

Que, mediante Resolución N° 046-CEU-UNICA-2017 de fecha 02 de Setiembre del 2017, el Comité Electoral Universitario de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, proclama al Dr. Anselmo Magallanes Carrillo como Rector de esta Casa Superior de Estudios, para el periodo comprendido entre el 2 de Setiembre del 2017 hasta el 1 de Setiembre del 2022;

Que, con Resolución N° 023-2017/SUNEDU-02-15-02 del 5 de Octubre de 2017, la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, a través de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, procedió a la Inscripción de la firma del Dr. Anselmo Magallanes Carrillo en calidad de Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, para el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU; para el periodo comprendido del 2 de Setiembre de 2017 al 1 de Setiembre de 2020, evidenciando el error en la fecha del año de culminación del mandato (1 de setiembre 2020), donde la SUNEDU de oficio la rectifica, debiendo decir: 1 de setiembre del 2022;

Que, el inciso v) del artículo 298° del Estatuto Universitario, establece que es derecho del estudiante de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, Gozar de la exoneración de las tasas educacionales, cuando obtienen los cinco (05) primeros puestos del récord académico;

Que, con Resolución Decanal N° 120-2018-D/FIQyP-UNICA del 25 de Mayo de 2018, se reconoce el cuadro de mérito de la Escuela Profesional de Ingeniería Química del Semestre Académico 2017-II;



R.R. N° 1869-R-UNICA-2018

7-8-2018

Pág. 2.

Que, mediante Oficio N° 0418-OGMRE-UNICA-2018 del 11 de Julio de 2018, el Director de la Oficina General de Matrícula, Registro y Estadística traslada el Informe N° 118-OM-UNICA-2018 de la Directora de la Oficina de Matrícula, quien remite el resumen Semestral de Promedios Académicos del 2017-II;

Que, la Vice Rectora Académica con Oficio N° 615-VRAC-UNICA-2018, remite los primeros puestos de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica, para conocimiento y fines;

Que, estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- FELICITAR a los alumnos que ocuparon los primeros puestos, correspondiente al Semestre Académico 2017-II de la Facultad de Ingeniería Química y Petroquímica de esta Casa Superior de Estudios, conforme se detalle líneas abajo.

Artículo 2°.- DISPONER la exoneración de pago de las Tasas Educativas por derecho de MATRÍCULA, de acuerdo al artículo 298° inciso (v) del Estatuto de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, a los siguientes alumnos:

CICLO 02- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20164208	NAPA SEBASTIAN Selene	14.75
2	20160529	ENRIQUEZ PALOMINO Marisela Sofia	14.39
3	20160541	REMIGIO RAMOS María Asucena	14.14
4	20160533	GUTIERREZ VALENCIA Kinwerleng Kiara	14.07
5	20164195	BENDEZU RAMOS Natali Mirella	14.00

CICLO 04- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20155390	ANICAMA ALLAUJA Angel Jesus	15.89
2	20155404	MARTINEZ TAPE Darwin Gregory	15.07
3	20155402	LANDA SANCHEZ Jeidy Andrea	14.93
4	20154170	BARON ESPINO Vanessa Fiorella	14.86
5	20152240	LEON QUISPE Angela Del Rosario	14.82



CICLO 05- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20152255	TORRES SARAVIA Deyanira Estrella	14.25
2	20150944	CCOYLLO QUISPE Jimmy Leonardo	14.21
3	20150954	PACHAS SOTELO Jhonatan Enrique	13.82
4	20150946	FLORES ALCA Olenka Stefany	13.57
	20150953	MARTINEZ RAMOS Victor Hugo	13.57
5	20150939	ARCOS BENDEZU Sheyla Dayana	13.43

CICLO 06- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20141014	APOLAYA TAYPE Joice Lisset	17.96
2	20143040	AVALOS ALVA Alvaro Alexander	17.32
3	20141027	SOTELO PACHAS Perla	16.32
4	20143048	CORDOVA HUACCA YCHUCO Patricia Daniela	15.68
5	20143069	PEREZ VEGA Karol Vanessa	15.46

CICLO 08- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20102271	OSORIO MORIANO Franklin Yulian	16.32
2	20135803	ATUNCAR YATACO Jackeline Sthephanie	16.09
3	20135851	SALVATIERRA FLORES Azucena Lizbeth	16.05
4	20132711	CCAPCHA CUTIMBO Carlos Martín	15.59
	20135834	MENDOZA QUISPE Ricardo Kevin	15.59
5	20132704	ALMEYDA DE LA CRUZ Lady Alexander	15.41



CICLO 09- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20131099	PUCHURI GALINDO Jhoselin	16.30
2	20132730	PAUYA LUME Evelyn Karina	15.61
3	20132723	LEVANO CONISLLA Estrellita	15.22
4	20131100	QUISPE MORAN Flor de Maria	14.91
5	20132710	CHACALTANA CAMPOS Maricielo Johanna	14.83

CICLO 10- 2017-II

PUESTO	CÓDIGO MATRÍCULA	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO
1	20123019	ESPAÑA FLORES Yoselyn Marleng	16.68
2	20123467	ALVAREZ UCHUYA Aldhair David	15.91
3	20122109	FUENTES TASAYCO Juan Edevair	14.82
4	20122102	CARRILLO APARCANA Carolina del Rosario	14.64
5	20124487	BALDARRAGO CARRASCO Joselini	14.23

Artículo 3°.- COMUNICAR la presente Resolución a los interesados y dependencias de la Universidad para su conocimiento y cumplimiento.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



[Signature]
Dr. Anselmo Magallanes Carrillo
RECTOR



[Signature]
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL

El SECRETARIO GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

CERTIFICA

Que, la presente copia fotostática corresponde exactamente a su original que tengo a mi vista, de lo que doy fe



[Signature]
Dr. MANUEL JESUS DE LA CRUZ VILCA
SECRETARIO GENERAL